



# Asamblea General

Documentos Oficiales

## Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

**210<sup>a</sup>** sesión

Martes 29 de noviembre de 1994, a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Kéba Birane Cissé . . . . . (Senegal)

*Se abre la sesión a las 10.30 horas.*

### Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Hoy el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino celebra una reunión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 2 de diciembre de 1977.

Es un placer para mí dar la bienvenida a Su Excelencia el Sr. Amara Essy, Presidente de la Asamblea General, al Sr. Chinmaya Gharekhan, Asesor Especial del Secretario General en Asuntos Políticos y Representante ante las conversaciones multilaterales de paz en el Oriente Medio, a Su Excelencia el Sr. Stanley Kalpagé, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, a Su Excelencia el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina, representante de Palestina, y a la Sra. Rosario Green, Secretaria General Adjunta del Departamento de Asuntos Políticos. También quiero dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, de las organizaciones intergubernamentales, de los movimientos de liberación y de las organizaciones no gubernamentales, a los miembros de la prensa y a todos los que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta solemne reunión.

Invito a todos los presentes a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de todos los que han dado su vida por la causa del pueblo palestino.

*Los representantes guardan un minuto de silencio.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Deseo ahora formular una declaración en nombre del Comité.

Me complace darles la bienvenida a la ceremonia de este año del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Nos sentimos muy honrados por la participación de numerosos invitados eminentes en esta sesión. Durante 16 años ha sido nuestra tradición celebrar una sesión solemne el 29 de noviembre de cada año en solidaridad con el pueblo palestino. A lo largo de este período, las Naciones Unidas, sus órganos y organismos, y su Secretario General han participado en los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para alcanzar la paz, la justicia y la estabilidad de las que los pueblos del Oriente Medio han sido privados desde hace largo tiempo.

Los tres años transcurridos desde que se inició el proceso de paz en Madrid, en octubre de 1991, han transformado a la región. Las partes en el conflicto han rechazado su actitud secular de desconfianza y odio, y han aunado esfuerzos para alcanzar un objetivo común: el establecimiento de una paz justa, duradera y total en su parte del mundo. Antes del Día de Solidaridad del año pasado ocurrieron acontecimientos decisivos. Hoy, 12 meses después, somos una vez más testigos de acontecimientos de importancia fundamental. Las negociaciones bilaterales entre

Israel y la OLP, y entre Israel y Jordania han arrojado éxitos notables. Nuestro Comité celebró la firma, por parte de Israel y la OLP, del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, la retirada ulterior de las tropas israelíes de dichas zonas, el despliegue de la fuerza policial palestina, el regreso del Presidente Arafat y de otros dirigentes palestinos a Gaza, y la creación de la Autoridad Palestina. Otra buena nueva fue la firma por las partes del Acuerdo de Traspaso Preliminar de Poderes y Competencias con respecto a la Ribera Occidental. Las negociaciones entre Israel y Jordania culminaron en un tratado de paz. Los enemigos seculares han tomado ahora el camino de la coexistencia pacífica, el respeto mutuo y la cooperación, resolviendo diversos problemas regionales.

Importantes como son estos progresos bilaterales, no es menos necesaria y urgente la asistencia internacional para lograr el desarrollo de los territorios palestinos ocupados y el rápido mejoramiento de las condiciones concretas de vida de los palestinos, a fin de que la paz produzca sus frutos. Habrá también necesidad de ayuda económica constante, con un enfoque selectivo y bien estructurada, que probablemente podría ser incorporada en un futuro programa multilateral destinado a crear un nuevo régimen económico en la región. En ese sentido, es sumamente alentador observar el considerable progreso que se ha producido en las conversaciones multilaterales sobre los problemas regionales del Oriente Medio. Nuestro Comité considera también que la reciente Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África del Norte es un paso importante en la dirección correcta.

Desde el inicio del proceso de paz de Madrid las Naciones Unidas participan de sus distintos aspectos. Nuevamente el año pasado, la Asamblea General reafirmó en su resolución 48/158 A que

“las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente con respecto a la cuestión de Palestina hasta que la cuestión se resuelva en todos sus aspectos en forma satisfactoria de conformidad con los criterios internacionales de legitimidad.”

El año pasado, la Asamblea General recordó en su resolución 48/58

“que la participación activa de las Naciones Unidas en el proceso de paz en el Oriente Medio y en la asistencia para la aplicación de la Declaración de Principios puede constituir una contribución positiva.”

En este sentido, el Comité acogió con beneplácito las gestiones decisivas y oportunas del Secretario General en apoyo al proceso de paz, en particular mediante el nombramiento de un Coordinador Especial en los territorios ocupados. Como es sabido, el Coordinador Especial supervisará toda la asistencia económica, social y de otro tipo prestada por las Naciones Unidas a los palestinos.

Aunque las negociaciones continúan, sigue siendo tensa la situación sobre el terreno. Las autoridades israelíes someten a menudo a los palestinos a medidas restrictivas, especialmente en la Ribera Occidental, incluyendo Jerusalén. El reiterado cierre de la Faja de Gaza y la situación insostenible que afrontan millares de palestinos que intentan ir a trabajar a Israel han exacerbado las dificultades económicas y no pueden sino acrecentar las tiranteces. La situación económica general en los territorios ocupados, especialmente en la Faja de Gaza, es todavía muy preocupante. No ha cesado aún la creación de asentamientos cercanos a la Ciudad Santa. El Comité está también muy alarmado por los actos de violencia asesina que hacen peligrar el proceso de paz.

De conformidad con su mandato, nuestro Comité seguirá muy de cerca la situación en la región, en especial en lo que se refiere al ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables. En colaboración con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales internacionales, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino trabaja denodadamente para alcanzar sus objetivos y no escatimará esfuerzos para ayudar a establecer una paz justa, duradera y total en el Oriente Medio.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Sr. Amara Essy.

**Sr. Essy**, Presidente de la Asamblea General (*interpretación del francés*): Permítame comenzar, Sr. Presidente, expresando mi agradecimiento a usted y a los otros miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, por haberme invitado a participar en esta importante conmemoración.

Reconociendo la necesidad de promover y alentar los esfuerzos internacionales en apoyo del pueblo palestino, la Asamblea General, en su resolución 32/40 B pidió que se organizara la observancia anual del 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Para la comunidad internacional, ese día representa una

oportunidad para renovar su compromiso con el pueblo palestino de continuar apoyando sus aspiraciones y reivindicaciones legítimas.

La cuestión de Palestina ha sido de gran preocupación para las Naciones Unidas prácticamente desde su fundación. A pesar de los recientes acontecimientos determinantes y positivos, sigue siendo el conflicto sin resolver más antiguo del programa de la Asamblea General. Cabe recordar que la Asamblea General ha afirmado repetidamente que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad histórica de asegurar que la cuestión de Palestina encuentre una solución justa que se base en el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales legítimos, en consonancia con los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Todas las partes afectadas están cada vez más convencidas de que incumbe a las Naciones Unidas desempeñar un papel fundamental y positivo, tanto en lo que respecta a facilitar el proceso de paz como en cuanto a la provisión al pueblo palestino de la asistencia económica que necesita con urgencia para su desarrollo.

Nuestra reunión de hoy nos brinda la oportunidad y el placer de evocar los adelantos que se han logrado hacia una solución de la cuestión de Palestina. En el transcurso del año que se termina, hemos visto evolucionar de manera decisiva el proceso de paz iniciado en Madrid en octubre de 1991, pese a los numerosos atrasos y a los incidentes violentos provocados por los que se oponen a la paz. Celebramos la firma, el 4 de mayo de 1994 en El Cairo, del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó, al que siguieron la retirada de las tropas israelíes de esas regiones, el despliegue de la policía palestina, el regreso del Presidente Arafat y otros dirigentes palestinos a Gaza, el establecimiento de la Autoridad Palestina y la liberación de varios prisioneros por el Gobierno israelí. También observamos con satisfacción la firma, el 29 de agosto de 1994, del Acuerdo de Traspaso Preliminar de Poderes y Competencias.

Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, la inmensa mayoría de las delegaciones han acogido con beneplácito estos acontecimientos que constituyen otras tantas etapas de importancia decisiva hacia la aplicación de la Declaración de Principios y han expresado la esperanza de que las negociaciones se desarrollen rápidamente y con éxito hasta la aplicación plena de la Declaración. Es de esperar igualmente que el Tratado de Paz entre el Estado de Israel y el Reino Hachemita de Jordania, firmado el 26 de octubre de 1994, permita que las negocia-

ciones con las otras partes en el conflicto del Oriente Medio progresen rápidamente. Todo esto es de buen augurio y deja entrever una solución satisfactoria a esta controversia que ha durado ya tanto tiempo.

En nombre de la Asamblea General, tengo el placer de felicitar a todas las partes interesadas que han manifestado la valentía y la voluntad de llegar a un arreglo de paz justo y amplio en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas, no obstante, deben permanecer vigilantes para evitar que el desgaste debilite los resultados de los acuerdos concertados hasta ahora. Deben prepararse para disipar la hostilidad y la desconfianza que los pueblos de la región experimentan aun los unos hacia los otros y continuar trabajando, en aras de la paz y de la seguridad internacionales, por un arreglo de paz amplio, justo y duradero en el Oriente Medio.

Señor Presidente: Bajo su dirección competente y diestra, el Comité ha hecho todo lo que ha estado a su alcance para fijar la atención del mundo en las vicisitudes del pueblo palestino, y su tarea está lejos de estar terminada. Los palestinos están preparándose para ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, y es en esos momentos precisos en que necesitarán el apoyo generoso de la comunidad internacional. El Comité, por lo tanto, debe velar por que el pueblo palestino reciba toda la ayuda que necesita, para que pueda lograr el ejercicio de sus derechos inalienables y ocupar de esa manera el lugar que le corresponde en la comunidad internacional.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Como saben los miembros, el Señor Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de las Naciones Unidas, se encuentra actualmente en el extranjero y, lamentablemente, no puede participar, como suele hacerlo, en nuestra reunión. Tengo el placer de dar la palabra al Sr. Chinmaya Gharekhan, Asesor Especial del Secretario General en Asuntos Políticos y Representante Especial en las conversaciones de paz del Oriente Medio, para que dé lectura al mensaje del Secretario General.

**Sr. Gharekhan** (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dar lectura al mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje dice lo siguiente:

“Este mismo Día el año pasado, mencioné los acontecimientos históricos que habían tenido lugar con relación a la cuestión de Palestina. Durante el año transcurrido hemos sido testigos de una nueva evolución profunda y alentadora. Tras la Declaración de Principios firmada en septiembre de 1993 por la

Organización de Liberación de Palestina e Israel, las negociaciones entre las partes redundaron en la firma del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó en mayo de 1994 en El Cairo, la retirada de las tropas israelíes de la mayor parte de esas zonas, el establecimiento de la Autoridad Palestina, el despliegue de una fuerza de policía palestina, y la firma, en agosto de 1994, del Acuerdo de Traspaso Preliminar de Poderes y Competencias con relación a la Ribera Occidental.

El mes pasado acogimos con beneplácito la firma del tratado de paz entre Jordania e Israel. Abrigo la ferviente esperanza de que este acontecimiento histórico sea proseguido por la aplicación plena de la Declaración de Principios y por el adelanto en el camino sirio-israelí y libanés-israelí hacia el proceso de paz. El objetivo de la comunidad internacional, a saber, 'el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio fundada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad' estará entonces verdaderamente al alcance de la mano.

Al conmemorar este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, las Naciones Unidas expresan su responsabilidad permanente para con el pueblo palestino. Hago propicia la oportunidad para elogiar los esfuerzos del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Sin embargo, esta conmemoración también es una oportunidad para señalar a la atención las necesidades y dificultades actuales. A ese respecto, no cumpliría con mi deber como Secretario General si no señalara a la atención la brecha peligrosa que se ha abierto entre el compromiso expresado por la comunidad internacional de prestar apoyo al pueblo palestino y los resultados sobre el terreno.

La comunidad internacional había prometido unos 670 millones de dólares para 1994. Sin embargo, hoy —han transcurrido 11 meses de este año ya— menos de 200 millones de dólares han llegado realmente a los territorios ocupados. Más de la mitad de esa asistencia se ha canalizado a través de los programas y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en la región.

De hecho, el año pasado las Naciones Unidas ampliaron considerablemente sus programas de asistencia económica, social y de otro tipo en los territorios ocupados. Con miras a asegurar la coordinación eficaz y la intensificación de la asistencia de las Naciones Unidas, en junio de 1994 designé al

Sr. Terje Rod Larsen, de Noruega, Coordinador Especial en los territorios ocupados. Sus esfuerzos se han centrado primordialmente en Gaza, donde las necesidades son mayores. En estrecha cooperación con el Banco Mundial y la comunidad de donantes, el Sr. Larsen trabaja activamente para movilizar los recursos y pericia del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Autoridad Palestina.

La experiencia de las Naciones Unidas en otras partes del mundo ha demostrado muchas veces que, en situaciones posteriores a conflictos, el flujo de recursos económicos, junto con medidas concertadas en otras esferas, es esencial para asegurar una paz auténtica y duradera.

El compromiso de la comunidad internacional para con el proceso de paz en la región fue y sigue siendo crucial para su éxito. Empero, ese compromiso político debe ir acompañado del apoyo concreto e inmediato al pueblo palestino cuando comienza la tarea de reconstrucción de su sociedad.

Por lo tanto, exhorto a la comunidad internacional a asegurar la prestación pronta y eficaz de la asistencia ya prometida —pero aún no prestada— al pueblo palestino durante este año.

Exhorto también a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que realizasen esfuerzos para mantener, y en lo posible aumentar, los niveles actuales de apoyo en 1995.

Por cierto, sería trágico que el hecho de que la comunidad internacional no logre que sus actos estén a la altura de sus palabras ponga en peligro un proceso de paz en pro del cual muchos han dado tanto —incluidas, en algunos casos, sus vidas— en momentos en que una paz amplia y duradera parece por fin vislumbrarse en el Oriente Medio.

En esta importante oportunidad, reitero mi compromiso de hacer todo esfuerzo posible en apoyo de la paz en el Oriente Medio y para garantizar que el sistema de las Naciones Unidas contribuya al máximo en las esferas del desarrollo económico y social. El pueblo palestino, para con el cual esta Organización ha mantenido un compromiso especial durante casi cinco decenios, no merece menos."

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Me complace dar ahora la palabra al Sr. Al-Kidwa, Observador

Permanente de Palestina, para que dé lectura a un mensaje de Su Excelencia el Presidente Arafat.

**Sr. Al-Kidwa** (Palestina) (*interpretación del árabe*): Tengo el honor de dar lectura a la carta que el Sr. Yasser Arafat, Presidente de Palestina, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, ha dirigido a esta solemne reunión.

“En ocasión de la solemne sesión que ustedes celebran hoy, 29 de noviembre, en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, es para mí un placer transmitir a usted, Señor Presidente, en nombre del pueblo palestino, en nombre de mis colegas, los miembros del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y los miembros de la Autoridad Nacional Palestina, así como en el mío propio, los saludos más sinceros, los mejores deseos y nuestro gran agradecimiento por habernos invitado amablemente a asistir a esta sesión y hacer uso de la palabra ante esta demostración de solidaridad.

Señor Presidente: Quisiera expresar a usted de manera personal, a su Comité, así como a las Naciones Unidas y su Secretario General nuestro caluroso agradecimiento y profundo aprecio por los esfuerzos abnegados y sostenidos, así como por las importantes actividades que realizaron en solidaridad con el pueblo palestino y en apoyo de su justa lucha para poner fin a la ocupación israelí de su territorio y sus santos lugares, así como en pro de la restauración y el ejercicio de sus derechos nacionales inalienables y, principalmente, su derecho a ejercer la libre determinación y a establecer un Estado independiente con Jerusalén como su capital.

Durante muchos años el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, órgano de las Naciones Unidas, ha ampliado incansablemente sus actividades en solidaridad con nuestro pueblo, y ello ha tenido una repercusión considerable en la promoción, la movilización y la orientación del apoyo mundial, así como en la corriente cada vez mayor de solidaridad para con la justa lucha de nuestro pueblo. Este es un esfuerzo que valoramos en gran medida y continuará recibiendo el mayor reconocimiento y respeto de nuestro pueblo.

En las difíciles y cruciales circunstancias en que se encuentra hoy nuestro pueblo, es más grande que

nunca la necesidad de que continúen tales actividades y esfuerzos meritorios. La etapa crítica actual representa un momento decisivo en el progreso de la justa lucha de nuestro pueblo y en la historia de la región. El pueblo palestino ha comenzado ahora el proceso de construcción y reconstrucción. Ha comenzado a establecer los servicios básicos y las instituciones nacionales, a reconstruir la economía y su infraestructura, así como a sentar las bases firmes y a establecer las estructuras sólidas para la Autoridad Nacional Palestina, a fin de que pueda instaurarse y consolidarse una paz justa y amplia en Palestina y la región, una paz de los valientes, sobre la base de los principios de buena vecindad, cooperación y coexistencia pacífica.

Tal paz debe garantizar los derechos, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad de todos los pueblos y Estados de la región y, para el pueblo palestino, el fin de la ocupación israelí de su territorio y sus santos lugares, así como la restauración y el ejercicio de los derechos nacionales inalienables, de los que el Comité es el defensor más resuelto al esforzarse por lograr el reconocimiento de esos derechos y su ejercicio concreto.

Para que esto se logre, Israel debe cumplir con las disposiciones de la Declaración de Principios, firmada en Washington el 13 de septiembre de 1993; el Acuerdo de El Cairo, firmado el 4 de mayo de 1994 y los acuerdos ulteriores. Debe dejar de utilizar tácticas dilatorias y de aplazar la aplicación de esos acuerdos y debe desistir de tratar de hacer caso omiso de algunas de sus disposiciones.

Al respecto, incumbe una gran responsabilidad no sólo a los patrocinadores de la Conferencia de Paz en especial, sino también a la Unión Europea y la comunidad internacional en general, que deben instar al Gobierno de Israel a cumplir con los compromisos que ha realizado y a proceder a la pronta y estricta aplicación en buena fe de todos los acuerdos celebrados en el ámbito palestino-israelí.

Esta es la solución ideal y la única manera de contrarrestar las tendencias extremistas y fanáticas y de repudiar a los enemigos de la paz —cualquiera sea la parte a que pertenezcan y dondequiera que estén, y ya sean individuos, partidos, organismos o Estados— a fin de que la paz pueda reinar en la tierra de la paz, la Tierra Sagrada de Palestina. Si ello no se logra, estarán en peligro los primeros pasos que hemos dado

para garantizar una paz genuina entre Palestina e Israel, que constituye la clave y la base firme para una paz amplia en la región.

Instamos también a los países donantes a que cumplan rápidamente los compromisos financieros asumidos con nuestro pueblo palestino y le permitan avanzar en la tarea de construcción y reconstrucción y mitigar su amargo sufrimiento, a fin de que pueda percibir los frutos y beneficios del proceso de paz que ha elegido y con el que se ha comprometido y decida llevarlo adelante con decisión y pertinacia hasta lograr los objetivos deseados, que incluyen el derecho de nuestro pueblo a la libertad, la soberanía y la independencia.

Estamos firmemente convencidos de que todos los pueblos y Estados amigos y hermanos y todos aquellos que valoran la paz, la justicia y la libertad en el mundo apoyarán firmemente a nuestro pueblo, mantendrán su solidaridad de principio con él y aumentarán el apoyo y el respaldo que le brindan hasta que se logre esa paz de los valientes con la que nos hemos comprometido en nombre de nuestro pueblo y cuyos beneficios alcanzarán a nuestro pueblo, a todos los pueblos y Estados de la región y a todos los pueblos del mundo. Por consiguiente, esperamos que el Comité, que nunca ha vacilado en hacer todos los esfuerzos que han estado a su alcance para apoyarnos y que ha logrado grandes éxitos en el cumplimiento de sus tareas, continúe llevando a cabo su valiosa labor, aumente las actividades destinadas a apoyar la justa lucha de nuestro pueblo e inste a la comunidad internacional a que brinde un mayor apoyo y una mayor asistencia al pueblo palestino y a que actúe de manera solidaria con él en su prolongada y ardua lucha encaminada a lograr una paz verdadera en su propia tierra, la tierra bendita de paz que debería ser prenda y modelo de paz.

Señor Presidente: Le saludo y le doy las gracias. Deseo que su distinguido Comité logre el mayor de los éxitos en su valiosa tarea.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Pido al Sr. Al-Kidwa que transmita el agradecimiento del Comité a Su Excelencia el Sr. Yasser Arafat por su importante mensaje. Quiero garantizar al Presidente Yasser Arafat y, a través de él, al pueblo palestino la ineludible determinación del Comité de continuar e intensificar los esfuerzos que lleva a cabo en el marco de su mandato con el fin de contribuir a la búsqueda de una solución amplia,

justa y duradera de la cuestión de Palestina que permita que el pueblo palestino ejerza lo antes posible sus derechos nacionales inalienables.

Doy ahora la palabra a la Sra. Madeleine Albright, Presidenta del Consejo de Seguridad.

**Sra. Albright**, Presidenta del Consejo de Seguridad (*interpretación del inglés*): Durante el año transcurrido hemos sido testigos de avances espectaculares en la relación entre palestinos e israelíes. La Organización de Liberación de Palestina e Israel han concertado acuerdos históricos y están trabajando juntos en pro de su aplicación. Con dichos acuerdos, el pueblo palestino ha iniciado el proceso de ejercicio de la autonomía en Gaza y Jericó. Todos abrigamos la esperanza de que el compromiso con la negociación como medio para el logro de sus derechos legítimos brinde al pueblo palestino la recompensa de la reconciliación y la paz.

Somos conscientes de que el proceso de transición plantea la necesidad de brindar una amplia asistencia económica al pueblo palestino en su tarea de crear instituciones de autonomía eficaces y de tratar de mejorar su calidad de vida.

Compartimos el abrumador apoyo que la comunidad internacional ha brindado a los acuerdos logrados y su disposición de ayudar al pueblo palestino a construir una economía saludable a través de un mecanismo de trabajo que permita canalizar la asistencia internacional de una manera eficiente y eficaz. Abrigamos la esperanza de que los recursos de los países donantes y de las Naciones Unidas lleguen pronto, estén bien coordinados y se centren allí donde más se los necesita —en Gaza y Jericó— en proyectos destinados a elevar el nivel de vida de los residentes. Como se reconoció en la cumbre económica de Casablanca, las nuevas oportunidades para la cooperación y el desarrollo económicos en el plano regional deben comenzar con el desarrollo de la economía palestina.

Durante muchos años el Consejo de Seguridad ha participado activamente en los esfuerzos destinados a lograr una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Como Presidenta del Consejo de Seguridad, me siento particularmente gratificada por el hecho de que los progresos logrados se hayan producido en el curso de negociaciones basadas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. El Consejo puede sentirse orgulloso de que dichas resoluciones constituyan la base para el éxito generado en diversos frentes bilaterales del proceso de paz, en el marco de la Conferencia de Paz sobre

el Oriente Medio que se reunió en Madrid el 30 de octubre de 1991.

Los palestinos, los israelíes y otros pueblos del Oriente Medio han iniciado el proceso que lleva a una paz justa, duradera y amplia. Hasta que se logre ese objetivo, el Consejo de Seguridad, guiado por las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta, tiene el compromiso de proseguir sus esfuerzos en nombre de todas las partes interesadas, incluido el pueblo palestino.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): En nombre del Comité, deseo una vez más dar las gracias a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General, a Su Excelencia la Presidenta del Consejo de Seguridad y al Representante del Secretario General por haber participado en la primera parte de nuestra reunión.

*Se suspende la sesión a las 11.10 horas y se reanuda a las 11.15 horas.*

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tengo el agrado de invitar al Sr. Stanley Kalpagé, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, a que formule una declaración en nombre de su Comité.

**Sr. Kalpagé**, Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, y en mi propio nombre, tengo el honor de transmitir este mensaje con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Acontecimientos importantes han seguido teniendo lugar en el Oriente Medio después de la firma histórica de la Declaración de Principios. La esperanza y el optimismo generados por la Declaración se vieron posteriormente fortalecidos con la firma por Israel y la Organización de Liberación de Palestina, en El Cairo el 4 de mayo de 1994, del Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó.

Pese a estos acontecimientos positivos, el Gobierno de Israel ha seguido negando al Comité Especial el acceso a los territorios ocupados, situación que no se ha modificado desde el establecimiento del Comité en 1968. El intento del

Comité de llevar a cabo una visita limitada a la Faja de Gaza y a Jericó en agosto de 1994, después del establecimiento de la Autoridad Palestina, no recibió la aprobación de las autoridades israelíes.

De conformidad con la práctica anterior, y a pesar de esas limitaciones, el Comité Especial ha tratado de presentar una visión fidedigna y completa de la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados. Los resultados de sus investigaciones figuran en su 26º informe a la Asamblea General.

El Comité Especial tuvo la esperanza de que el impulso creado por la nueva situación se traduciría en la realidad de una auténtica cultura de respeto a los derechos humanos en la región. Trató de determinar si los acontecimientos políticos alentadores habían generado algún cambio significativo en la situación general que afecta a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, así como en su vida cotidiana. El Comité consideró que existen varias esferas en las que aún se deberán realizar cambios importantes para poder lograr una mejoría auténtica.

La fuente principal de tensión en los territorios ocupados es la existencia continuada de los asentamientos israelíes y el comportamiento cada vez más violento de los colonos tras la firma de la Declaración de Principios. El ejemplo más trágico de los actos de violencia cometidos por los colonos fue la matanza, cometida por un colono de Kiryat Arba el 25 de febrero de 1994, de 29 palestinos que oraban en la mezquita Ibrahimí de Hebrón. Se informa que desde la firma de la Declaración de Principios ha tenido lugar, en al menos 15 localidades, una expansión considerable de los asentamientos existentes.

El Comité acoge con beneplácito la disposición, que figura en el Acuerdo de El Cairo, relativa a la liberación de aproximadamente 5.000 prisioneros palestinos. Aunque la mayor parte de ellos ha sido puesta en libertad, el encarcelamiento continuado de aproximadamente 6.000 palestinos en cárceles y centros de detención israelíes y las acusaciones con respecto al deterioro de sus condiciones de detención representan una amenaza para la evolución sin obstáculos del proceso de paz. Una acusación particularmente inquietante señala que han continuado las prácticas de tortura y los malos tratos.

La situación económica de los habitantes de los territorios ocupados sigue siendo precaria. Se ha visto agravada por la clausura de los territorios ocupados impuesta por las autoridades israelíes después de varios

incidentes graves de seguridad. Dicha clausura representa un castigo colectivo. El empleo en Israel sigue siendo la fuente principal de ingresos para la mayoría de la población. La clausura también ha tenido repercusiones negativas con respecto al goce de ciertas libertades fundamentales, incluida la libertad religiosa.

El Comité Especial espera que la pronta transferencia de responsabilidades a los palestinos en las esferas de la educación y cultura, sanidad, bienestar social, imposición directa y turismo constituya un primer paso en el proceso de restitución en todos los territorios ocupados y que consiga una mejora inmediata en la vida diaria de la población. La determinación, sabiduría y comprensión que condujeron a la firma de la Declaración de Principios y del Acuerdo de El Cairo se conviertan en realidad mediante un cumplimiento práctico de todas las normas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos aceptadas universalmente.

El Comité Especial espera que también se realicen progresos tangibles en las negociaciones relativas al Golán sirio ocupado. El Comité Especial también espera que sus hallazgos se tomen en cuenta cuando se determinen medidas concretas destinadas a dar vida al espíritu de los recientes acontecimientos positivos. Considera que un enfoque positivo a este respecto fortalecería aún más el proceso de paz, permitiendo así a todos los pueblos del Oriente Medio vivir en armonía, dignidad y paz.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Tengo el placer de dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Nugroho Wisnumurti, Representante Permanente de Indonesia, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Sr. Suharto, Presidente de la República de Indonesia, en su calidad de Presidente de la Décima Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados.

**Sr. Wisnumurti** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Tengo el privilegio de leer un mensaje de Su Excelencia el Sr. Suharto, Presidente de la República de Indonesia y Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, en ocasión de la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje reza como sigue:

“En ocasión de la observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, es un honor y un privilegio para mí, como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, reafirmar nuestro apoyo inquebrantable a la lucha heroica de ese pueblo por lograr su derecho inalienable a la libre

determinación y establecer un Estado soberano independiente en su propia patria.

La cuestión de Palestina siempre ha ocupado un lugar prioritario en las deliberaciones y las actividades del Movimiento de los Países No Alineados. Individualmente, todos los Estados miembros del Movimiento han convertido en suya la lucha del pueblo palestino, que intenta lograr sus derechos legítimos. Su lucha es sin duda nuestra lucha. Es innegable que el Movimiento en su conjunto ha demostrado ser una vía eficaz para la expresión colectiva de solidaridad con el pueblo palestino. En este contexto, quiero recordar que desde la convocación de la histórica Conferencia Asiático-Africana en Bandung en 1955, seguida de la fundación del Movimiento de los Países No Alineados en 1961, se reconoció universalmente que el logro de los derechos del pueblo palestino es una condición *sine qua non* para conseguir una paz duradera y amplia en la región. A tal fin, hemos pedido constantemente que se aplicaran estrictamente todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de hallar una solución justa al conflicto árabe-israelí.

Los acontecimientos significativos ocurridos el año pasado aumentaron nuestro optimismo respecto al final de los largos sufrimientos del pueblo palestino. La firma de la histórica Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional y el Acuerdo de El Cairo relativo a la Faja de Gaza y la Zona de Jericó entre la Organización de Liberación de Palestina y el Gobierno de Israel constituyen hitos importantes en los esfuerzos para lograr una solución pacífica y duradera de la cuestión del Oriente Medio, un objetivo con el que el Movimiento ha estado comprometido desde su creación.

En el viaje hacia la paz, uno de los signos más espectaculares de estos tiempos cambiantes se reflejó en el regreso triunfal y largamente esperado del Presidente Yasser Arafat a la Faja de Gaza y Jericó tras 27 años de exilio. Encomiamos a los dirigentes palestinos por su visión de futuro y su sabiduría al tomar esas medidas iniciales cruciales para la causa de la paz. Esperamos ardientemente que todos los gestos hacia la paz realizados por los palestinos sean reciprocados por Israel, y que prevalezcan los esfuerzos por superar la enemistad, la injusticia y las sospechas mutuas que plagaron durante tanto tiempo la región, ya que, a pesar de los éxitos conseguidos

hasta ahora, el camino que queda por recorrer sigue estando lleno de numerosos obstáculos y dificultades.

Los decenios de ocupación israelí no sólo causaron enormes penalidades al pueblo palestino, sino que también destruyeron las infraestructuras básicas en los territorios ocupados. Por consiguiente, es esencial que se realicen esfuerzos concertados y determinados para superar esos desafíos. A este respecto, creemos firmemente que la comunidad internacional tiene la responsabilidad solemne de prestar toda su ayuda a la incipiente Autoridad Palestina a fin de permitirle que aplique las políticas necesarias para mejorar las condiciones de vida en los territorios ocupados. Es indudable que el desarrollo político, social y económico está íntimamente relacionado y es vital para lograr la estabilidad a largo plazo. En este contexto, nos gratifica el reciente nombramiento del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para que proporcione directrices generales y facilite una coordinación eficaz de la asistencia internacional al pueblo palestino a fin de cubrir sus necesidades inmediatas y a largo plazo.

Sin embargo, la tarea de transformar las zonas de conflicto y pobreza de Gaza y Jericó en zonas de paz y prosperidad no debe desviar la atención de los demás problemas que han assolado la región. A este respecto, es esencial garantizar que se logran resultados positivos en las negociaciones que se están celebrando sobre la ampliación del Gobierno autónomo palestino en toda la Ribera Occidental, incluida Jerusalén. Además, si bien celebramos los progresos realizados recientemente en la parte israelí-jordana de las negociaciones, tal como se refleja en la firma de la Declaración de Washington el 25 de julio de 1994, una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio requiere progresos también en las demás partes interesadas en las negociaciones árabe-israelíes. Por consiguiente, reafirmamos que una solución duradera a esta cuestión debe incluir la retirada completa de Israel de todos los territorios palestinos, incluida Jerusalén, de las Alturas de Golán sirias y de los demás territorios libaneses y jordanos ocupados; el respeto a los derechos de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas; el reconocimiento y ejercicio de los derechos legítimos del pueblo palestino, principalmente el derecho a la libre determinación; y la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. También instamos a Israel a que adhiera a

las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra en los territorios ocupados, restaure los derechos humanos y elimine las restricciones que han obstaculizado durante tanto tiempo las actividades políticas, económicas, sociales y culturales del pueblo palestino.

En este momento crítico del destino del pueblo palestino, consideramos que es esencial que las Naciones Unidas continúen ocupándose de la cuestión de Palestina y que desempeñen un papel central en el proceso de paz, porque lo que está en juego no es sólo el futuro de todo un pueblo, sino también la paz, la seguridad y la estabilidad de la región y más allá.

Al conmemorar esta ocasión solemne, permítasenos reafirmar nuestro compromiso de no escatimar esfuerzo alguno para restablecer los derechos usurpados del pueblo palestino. El Movimiento de los Países No Alineados seguirá prestando su apoyo inquebrantable al pueblo palestino y a la OLP, su único representante, conforme ellos comienzan a reconstruir sus vidas y su nación. Seguimos estando convencidos de que saldrán victoriosos.

Quiero por último encomiar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus esfuerzos abnegados para movilizar a la opinión pública mundial en aras del logro de la sagrada causa palestina, a saber, el ejercicio concreto de su soberanía en el Estado de Palestina ya proclamado.”

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Indonesia y le pido que transmita a Su Excelencia el Presidente Suharto el agradecimiento sincero del Comité por su mensaje tan importante.

Doy ahora la palabra al representante del Pakistán, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Sr. Sardar Aseff Ahmed Ali, Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán, en su calidad de Presidente de la 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores.

**Sr. Umir** (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de dar lectura al mensaje del Ministro de Relaciones Exteriores del Pakistán en su calidad de Presidente de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores. El mensaje reza de este modo:

“La solidaridad con el pueblo palestino y el apoyo a su justa causa fueron las principales inspiraciones para la creación de la Conferencia

Islámica. La creación de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) da testimonio del compromiso profundo del mundo islámico con la lucha palestina por la libre determinación y la independencia. Desde su creación, 25 años atrás, la OCI ha apoyado constantemente la lucha valiente del pueblo palestino y ha promovido sus legítimos intereses y aspiraciones.

Los palestinos han logrado recientemente la autonomía en Gaza y en Jericó. Abrigamos la esperanza de que el proceso de paz del Oriente Medio pronto culminará en la concreción de un Estado de Palestina independiente y soberano. La OCI seguirá prestando su pleno apoyo al pueblo palestino en sus esfuerzos por alcanzar este objetivo. La OCI asigna importancia fundamental a la devolución de Al-Quds Al-Sharif a la soberanía musulmana, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Para alcanzar una paz justa y duradera es imperioso que Israel demuestre su sinceridad y compromiso con las normas fundamentales de la paz y la justicia en su relación con el pueblo palestino.

El pueblo de Palestina requiere imprescindible asistencia económica para recuperarse de largos años de ocupación. Las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben ofrecer su plena cooperación a fin de permitirles reconstruir su economía y desarrollar sus instituciones nacionales. La comunidad internacional también debe proponer medidas de apoyo concretas para la reivindicación de los territorios palestinos.”

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Pido al representante del Pakistán que transmita a Su Excelencia el Sr. Sardar Aseff Ahmed Ali el agradecimiento sincero del Comité por su mensaje importante.

El próximo orador es el Representante Permanente de Túnez, quien leerá un mensaje de Su Excelencia el Presidente Zine El Abidine Ben Ali, Presidente de la República de Túnez, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

**Sr. Abdellah** (Túnez) (*interpretación del árabe*): Es para mí un honor y un placer dar lectura a un mensaje de Su Excelencia el Presidente Zine El Abidine Ben Ali, presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), ante el Comité en esta ocasión en que conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. El mensaje reza de este modo:

“En momentos en que conmemoramos el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, debemos señalar que hemos sido testigos de algunos cambios radicales en el camino hacia una paz justa, duradera y total para el pueblo palestino, particularmente el reconocimiento por parte de Israel de la OLP como representante legítimo del pueblo palestino, y la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, el 13 de septiembre de 1993 en Washington.

Ahora que la Autoridad Nacional Palestina ejercita su mandato sobre Gaza y Jericó, y ha comenzado la autonomía palestina, somos más optimistas en cuanto a que el pueblo palestino pueda alcanzar sus derechos inalienables, ante todo su derecho a la autonomía y a la creación de un Estado independiente en su tierra.

La región del Oriente Medio es la cuna de las civilizaciones y las religiones humanas. Es una zona geográfica importantísima de nuestro mundo y merece la paz y la seguridad. Merece tener la posibilidad de construir el futuro de sus pueblos sobre la base de relaciones amistosas entre los países y los pueblos limítrofes, incluyendo al valiente pueblo palestino, y sobre una base de igualdad y justicia.

Deseamos expresar hoy nuestro agradecimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité ha sido siempre el compendio de la solidaridad internacional. En esta oportunidad deseamos reafirmar que hemos de continuar prestando apoyo a los esfuerzos constantes y nobles fundados en la solidaridad entre todos los países amantes de la paz y basados en la justicia, que han sido emprendidos por la Organización desde su creación, para permitir al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos inalienables y atenuar su sufrimiento.

El valiente pueblo palestino hace frente resueltamente al enorme reto que representa el ejercicio de su soberanía, la reconstrucción de su tierra y la creación de las instituciones nacionales, que han de ser el núcleo de un Estado independiente. Tal Estado permitiría al pueblo palestino vivir la paz como una realidad y regresar al conjunto de la comunidad internacional.

No puede lograrse una paz duradera, total y justa en el Oriente Medio si no se apoya a la Autoridad

Nacional Palestina en sus esfuerzos por la reconstrucción, tras decenios de ocupación y conflicto. Deseamos aquí subrayar nuestro compromiso con una paz justa y duradera en el Oriente Medio y con el ejercicio de los legítimos derechos del pueblo palestino, así como nuestro apoyo al principio de la libertad. Estamos por tanto comprometidos a prestar ayuda a la Autoridad Nacional Palestina.

Nuevamente quisiéramos exhortar a la comunidad internacional, especialmente a la comunidad de donantes, a que multiplique sus esfuerzos en pro del pueblo palestino. Quisiéramos también subrayar el papel importantísimo que desempeña el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino en los esfuerzos encaminados al objetivo final de que el pueblo palestino disfrute de sus derechos inalienables y de que pueda establecer un Estado independiente con su capital, Jerusalén, de conformidad con todas las resoluciones internacionales pertinentes.

La paz exige mucha perseverancia, sinceridad y compromiso con las reglas de un diálogo abierto. Las Naciones Unidas tienen una gran responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo entero y le debe dar la prioridad debida a la causa palestina, que es una causa justa y que constituye la clave para la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Continuaremos apoyando todos los esfuerzos encaminados a establecer una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Formulamos votos por el buen éxito de los trabajos del Comité en su asistencia para el logro de la paz y la seguridad de la región.”

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Túnez y le pido que tenga a bien transmitir a su Presidente el sincero agradecimiento del Comité por el mensaje que nos ha enviado.

Tengo ahora el placer de ceder la palabra al Sr. Mahmoud Aboul-Nasr, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes.

**Sr. Aboul-Nasr** (Liga de Estados Árabes) (*interpretación del árabe*): Tengo el honor de dar lectura al mensaje enviado por Su Excelencia, el Dr. Ahmed Esmat Abdel Meguid, Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, con motivo de la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino:

“Al conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, me complace expresar mi inmensa gratitud por el trabajo realizado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, encaminado a alcanzar una solución justa y duradera del problema palestino y a defender los derechos legítimos del pueblo palestino, el más importante de los cuales es su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en su territorio patrio.

Apreciamos plenamente el hecho de que el Comité haya exhortado siempre a Israel, el Estado ocupante, a que desistiera de sus intentos de alterar las condiciones demográficas y geográficas de los territorios árabes ocupados, sobre todo la Ciudad Santa de Jerusalén. El Comité ha instado también a Israel a cumplir con las resoluciones internacionales pertinentes, y ha considerado todas las medidas legislativas y administrativas tomadas por las autoridades de ocupación como nulas y sin ningún valor, y como un impedimento a la paz.

Quisiera en esta oportunidad señalar el peligro de la persistencia de Israel en tomar medidas que contravienen la letra y el espíritu del proceso de paz, que ha llegado a constituir la gran esperanza y aspiración de los pueblos árabes. No cabe duda de que las autoridades israelíes de ocupación han continuado tomando medidas de provocación —como el cierre de la mezquita de Ibrahimi en Hebrón, en la Ribera Occidental, tras la masacre perpetrada por los colonos israelíes contra fieles palestinos— que son una violación flagrante del derecho internacional. Israel ha dividido recientemente la mezquita y le ha dado la parte más grande a los fieles judíos, que pertenecen a grupos extremistas. No hay duda de que esas medidas constituyen una violación flagrante de la santidad de los lugares sagrados, y de que probablemente han de crear muchos factores de inestabilidad y de desconfianza en la región.

También es deplorable observar que las autoridades israelíes han continuado ampliando e intensificando el establecimiento de asentamientos en la Ribera Occidental ocupada, sobre todo en torno a la Ciudad Santa de Jerusalén. Esto despierta un gran recelo con respecto al compromiso, la seriedad y las verdaderas intenciones de Israel con relación al proceso de paz.

Los acontecimientos en la región demuestran a todas luces el anhelo de los países árabes de establecer los cimientos de una paz justa y amplia. La paz que anhelan los países árabes se basa en la justicia y en el compromiso a la aplicación del derecho internacional en el conflicto árabe-israelí y del principio de tierra por paz. Se basa también en el reconocimiento de los derechos legítimos y justos del pueblo palestino.

Ha transcurrido más de un año desde la firma de la Declaración de Principios, el 13 de septiembre de 1993 en Washington, entre la Organización de Liberación de Palestina e Israel. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes considera esa Declaración como el primer paso importante hacia la aplicación del principio de tierra por paz. La firma fue un acontecimiento importante en la historia del conflicto árabe-israelí.

El Consejo de la Liga aprobó previamente su resolución 5092 el 12 de septiembre de 1992, antes de que se convocara la Conferencia de Paz en Madrid. En esa resolución, celebraba los esfuerzos regionales e internacionales encaminados a lograr una paz justa y amplia en el Oriente Medio y expresaba su apoyo a la posición de las partes árabes participantes en todas las fases del proceso de paz.

Todos estos acontecimientos obligan a este Comité, que forma parte importante de las actividades de la Organización mundial, a proseguir e intensificar sus esfuerzos para consolidar el proceso de paz, de modo que sea posible lograr una solución definitiva y justa para la cuestión de Palestina en todos sus aspectos. Por lo tanto, es importante apoyar a la Autoridad Palestina autónoma, que ha asumido sus responsabilidades en Gaza y Jericó en circunstancias económicas y sociales extremadamente difíciles y complejas. Para garantizar el éxito de este experimento de autonomía palestina, del que depende el futuro de todo el proceso de paz en todas sus vías, exhorto al Comité a que continúe realizando esfuerzos e inste a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional, sobre todo a los países donantes, a que se hagan cargo de sus responsabilidades para con la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina y a que amplíen todas las formas de apoyo para que la Autoridad pueda encarar el reto del desarrollo económico y social.

Sería conveniente que el Comité emitiera una declaración en este sentido con motivo del Día

Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Confío en que este Comité no ha de escatimar esfuerzo alguno para continuar apoyando al pueblo palestino y a sus dirigentes nacionales, impulsado por su anhelo de que se restauren los derechos legítimos palestinos y por su apoyo al proceso de paz.

Por último, formulo votos para el buen éxito del Comité en su labor.”

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy las gracias a Su Excelencia el Sr. Aboul-Nasr y le pido que transmita al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes el sincero agradecimiento del Comité por el importante mensaje que nos ha enviado.

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Sr. Larry Ekin, representante del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina.

**Sr. Ekin** (Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina) (*interpretación del inglés*): Por segundo año consecutivo, tengo el privilegio de aceptar una invitación a dirigirme a esta solemne reunión. Lo hago en nombre de mis colegas del Comité Internacional de Coordinación de las Organizaciones no Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina, así como en el del Comité de Coordinación de América del Norte, que tengo el privilegio de presidir. Transmito saludos en nombre del Sr. Don Betz, el Presidente Internacional, así como en el de mis propios colegas y miembros del Comité de Coordinación de América del Norte.

Para la comunidad de organizaciones no gubernamentales, y supongo que también para el Comité, este ha sido un año de cambios y ajustes rápidos y constantes. Prácticamente cada día se producen nuevos acontecimientos, que requieren nuevas adaptaciones.

Para comenzar, permítaseme afirmar el compromiso actual de solidaridad con el pueblo palestino que representa el movimiento de las organizaciones no gubernamentales, tanto en América del Norte como a nivel internacional.

Asimismo, quisiera expresar el reconocimiento de la labor del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y de la realizada por la División de los Derechos de los Palestinos. Consideramos que nuestra labor como organizaciones no gubernamentales con estos organismos dentro del sistema de las Naciones

Unidas representa una asociación dinámica y creativa. Habiendo trabajado juntos durante más de un decenio, hemos aprendido mucho acerca del apoyo mutuo de nuestros esfuerzos y de la movilización de recursos. Abrigamos la esperanza de que esta asociación innovadora continúe beneficiando al pueblo palestino.

Seguimos teniendo presente el hecho de que, pese al establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina, aún no se han logrado los objetivos que hemos enunciado y apoyado a lo largo de los años. Por lo tanto, continuamos concentrando nuestra atención en la difícil situación de los palestinos que aún viven directamente bajo la ocupación israelí. Nos angustian los informes que nos llegan sobre las necesidades humanitarias cada vez mayores, el agotamiento constante de los recursos y una economía asfixiada por restricciones políticas. Continuamos observando con aprehensión la construcción y expansión de asentamientos israelíes en amplias zonas de los territorios ocupados y, en especial, consideramos que las medidas adoptadas por el Gobierno de Israel en Jerusalén y sus alrededores perjudican todo proceso de paz realista y, en última instancia, resultarán destructivas. Continuamos vigilando la situación de los prisioneros e instamos al Gobierno de Israel a que actúe con celeridad en cuanto a la liberación de los presos políticos palestinos.

Apoyamos a nuestros hermanos y hermanas palestinos para instar a la comunidad internacional a acelerar la transferencia de fondos y recursos que contribuirán a que el pueblo palestino desarrolle su infraestructura y su sociedad civil. Esperamos que se renueve el compromiso de abonar las semillas de la paz.

Además, consideramos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen un papel real y continuo que desempeñar en relación con los refugiados, dondequiera que éstos se encuentren.

Ya he mencionado a Jerusalén, y quizá lo haga varias veces más antes de concluir mis observaciones. En la comunidad de organizaciones no gubernamentales sabemos que hay israelíes y palestinos que buscan soluciones creativas a este problema político tan difícil. Estimamos que el Comité y la comunidad internacional pueden desempeñar un papel importante para apoyar y facilitar esos debates y la búsqueda de soluciones creativas. Consideramos que reviste igual importancia, o quizá una importancia aún mayor, la necesidad de una vigilancia internacional de los acontecimientos relacionados con la situación. En todas estas situaciones, creemos que la comunidad de organizaciones no gubernamentales cuenta con personas con

pericia y recursos, que nos permitirán procurar una asociación creativa. Estamos dispuestos a colaborar con el Comité en estos esfuerzos.

He mencionado que existe un grupo de personas a las que les sigue interesando el pueblo palestino. Esas personas continúan esperando la orientación, la inspiración y el liderazgo de este Comité, y esperamos que los encuentren.

En la América del Norte, más de 100 organizaciones no gubernamentales activas permanecen afiliadas a nuestro Comité. Su tamaño varía, comprendiendo una gama que va desde instituciones nacionales muy amplias a pequeñas organizaciones populares con base en la comunidad. Quizá algunos representantes hayan oído informes provenientes del simposio que celebramos el verano pasado en Toronto. Consideramos que fue una de las mejores reuniones organizadas en cooperación con este Comité y pone de relieve nuevamente la atención que la gente presta a esta cuestión en toda la América del Norte y a nivel internacional.

En esa reunión, recibimos aportes de nuestros colegas de organizaciones no gubernamentales palestinas, que nos beneficiaron enormemente. Quizá algunos representantes sepan también que en el verano pasado tuvieron lugar en la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y Jerusalén reuniones en las que participaron organizaciones no gubernamentales palestinas. En ellas participaron más de 600 organizaciones palestinas al presentarse las organizaciones no gubernamentales palestinas para expresar sus preocupaciones y prioridades. El aporte de esas reuniones benefició nuestras deliberaciones y esperamos que este proceso continúe.

Somos conscientes de que, al crecer la Autoridad Nacional Palestina y ampliar su zona de influencia, algunas de esas organizaciones no gubernamentales palestinas serán absorbidas en el marco nacional. Al mismo tiempo, algunas de ellas optarán por permanecer como organizaciones no gubernamentales. Deseamos continuar apoyando a las organizaciones no gubernamentales palestinas y su labor, y abrigamos la esperanza de que la Autoridad Nacional Palestina evolucione y demuestre una actitud flexible que permita que las organizaciones no gubernamentales aporten la mayor contribución posible al pueblo palestino y a su desarrollo socioeconómico.

Si bien este no es el momento ni el lugar para abordar en detalle este tema, quiero señalar que, como comunidad de organizaciones no gubernamentales, tenemos nuestras preocupaciones. Consideramos que la comunidad de organizaciones no gubernamentales ha ejercido una influencia

positiva y de apoyo por un período de más de 40 años. Muchas de las organizaciones que forman parte de nuestra comunidad estaban presentes antes de que llegaran los gobiernos, aun antes de que las Naciones Unidas pudieran movilizar sus recursos. Esperamos que podamos continuar esta asociación productiva con el pueblo palestino.

Al mismo tiempo, reconocemos que quizá estemos experimentando algunos “dolores de crecimiento”. Esperamos que éstos resulten ser simplemente eso —un período de adaptación a nuevos papeles y nuevas realidades, así como al desarrollo de relaciones nuevas pero basadas en el respeto.

Si bien tenemos preocupaciones, también tenemos confianza. Tenemos confianza porque confiamos en el pueblo palestino. El pueblo palestino ha trabajado durante muchos años, ha soportado muchos sacrificios y ha adherido a los ideales democráticos durante demasiado tiempo como para que su sociedad no ponga en práctica estos principios en su vida política diaria.

Mirando retrospectivamente hacia el año transcurrido, ¿cuántos de nosotros habríamos podido predecir los acontecimientos que han tenido lugar? Mirando hacia el futuro, ¿cuántos de nosotros creemos que podemos predecir con confianza lo que ocurrirá? Y así, entre el hoy y el mañana, renovemos nuestro compromiso de adherir a los principios que hemos apoyado durante tantos años. Renovemos hoy nuestro compromiso de defender los principios que este órgano ha enunciado a lo largo de los años. Avancemos en un espíritu de cooperación, con la decisión de procurar el logro de la paz con justicia, entendiéndose que los frutos de esta paz deben generar beneficios, no sólo para los pueblos de Israel y Palestina sino, por cierto, para toda la región y el mundo entero.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Doy las gracias al Sr. Ekin por su declaración y le pido que transmita al Comité Internacional de Coordinación nuestro agradecimiento por la valiosa contribución que las organizaciones no gubernamentales siempre han brindado a la labor de nuestro Comité.

Tengo el honor de anunciar ahora que el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones. Procederé a dar lectura a una lista de los nombres de quienes han remitido dichos mensajes. El texto de los mensajes será publicado en

un boletín especial de la División de los Derechos de los Palestinos.

Ante todo, hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Estado: Su Excelencia el Sr. Nouhak Phoumsavanh, Presidente de la República Democrática Popular Lao; Su Excelencia el Sr. Abdou Diouf, Presidente de la República del Senegal; Su Excelencia el Sr. Liamine Zeroual, Presidente de Argelia; Su Excelencia el Sr. Burhan-ud-dun Rabbani, Presidente del Estado Islámico del Afganistán; Su Excelencia el Sr. Ernesto Pérez Balladares, Presidente de la República de Panamá; Su Excelencia el Sr. Carlos Salinas de Gortari, Presidente de México; Su Excelencia el Sr. Lansana Conte, Presidente de la República de Guinea; Su Excelencia la Sra. Chandrika Bandaranaike Kumaratunga, Presidenta de la República Socialista Democrática de Sri Lanka; Su Excelencia la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, Presidenta de Nicaragua; Su Excelencia el Sr. Boris Yeltsin, Presidente de la Federación de Rusia; el Rey Fahd Bin Abdul-Aziz Al-Saud, Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas; Su Alteza el Jeque Khalifa Bin Hamad Al-Thani, Emir del Estado de Qatar; Su Excelencia el Sr. Akbar Hashemi Rafsanjani, Presidente de la República Islámica del Irán; Su Alteza el Jeque Zayed Bin Sultan Al Nahyan, Presidente de los Emiratos Árabes Unidos; Su Excelencia el Sr. Le Duc Anh, Presidente de la República Socialista de Viet Nam; Su Excelencia el Sr. Mohamed Hosni Mubarak, Presidente de la República Árabe de Egipto; el Comité Central Popular de la República Popular Democrática de Corea; Su Excelencia el Sr. Glafcos Clerides, Presidente de la República de Chipre; y, Su Excelencia el Sr. Fidel Castro, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba.

Asimismo, hemos recibido mensajes de los siguientes Jefes de Gobierno: Su Excelencia la Sra. Tansu Çiller, Primera Ministra de la República de Turquía; Su Excelencia la Sra. Mohtarma Benazir Bhutto, Primera Ministra de la República Islámica del Pakistán; Su Excelencia el Sr. Li Peng, Primer Ministro de la República Popular de China; Su Excelencia el Sr. Chuan Leekpai, Primer Ministro de Tailandia; Su Excelencia el Sr. Felipe González, Presidente del Gobierno de España; y, Su Excelencia Datuk Seri el Sr. Mahathir Bin Mohamed, Primer Ministro de Malasia.

También han enviado sendos mensajes el Gobierno de Guyana y el de Sudáfrica.

Los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores han enviado mensajes: Su Excelencia el Sr. Fares Boueiz, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano; Su Excelencia el Sr. Farouk Al-Sharaa, Ministro de Relaciones

Exteriores de la República Árabe Siria; Su Excelencia el Sr. Yousef Bin Alawi Bin Abdullah, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores de la Sultanía de Omán; Su Excelencia el Sr. Yohei Kono, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Japón; Su Excelencia el Sr. Guido Di Tella, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina; Su Excelencia el Sr. Brian Alleyne, Ministro de Relaciones Exteriores y de la Unidad de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) de la *Commonwealth* de Dominica; Su Excelencia el Sr. Ruhakana Rugunda, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Uganda; Su Excelencia el Sr. Karolos Papoulias, Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia; Su Excelencia el Sr. Gennadi Udovenko, Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania; Su Excelencia el Sr. Nathan Shamuyarira, Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe; Su Excelencia el Sr. Celso Amorim, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil; y, Su Excelencia el Sr. Omar Mustafa Muntasser, Secretario del Comité General Popular para Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista.

Hemos recibido también sendos mensajes de Su Excelencia el Sr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y del Sr. Hamid Algabid, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).

En cuanto a los organismos especializados, hemos recibido un mensaje del Sr. Federico Mayor, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En lo que concierne a las organizaciones no gubernamentales, hemos recibido un mensaje de la Organización Internacional para el Progreso.

En nombre del Comité en su conjunto, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores, Gobiernos y organizaciones que acabo de mencionar, así como también a todos los participantes, por los incesantes esfuerzos que han desplegado con miras a lograr una solución amplia, justa y duradera de la cuestión de Palestina y por el apoyo que siempre han brindado a los objetivos y actividades de nuestro Comité. Las declaraciones que acabamos de escuchar y los mensajes de solidaridad que hemos recibido hoy demuestran una vez más la determinación de la comunidad internacional de avanzar en pro de la instauración de la paz en el Oriente Medio a través de la

realización de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Puedo asegurarles que nosotros, los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, no escatimaremos esfuerzo alguno en pro del logro de dichos objetivos.

Tengo ahora el placer de dar la palabra a Su Excelencia el Sr. Farouk Kaddoumi, Jefe del Departamento Político de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

**Sr. Kaddoumi** (Organización de Liberación de Palestina) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Al concluir esta ceremonia, celebrada en solidaridad con el pueblo palestino, tengo sumo placer en expresarle nuestro profundo agradecimiento por los incesantes esfuerzos que ha llevado a cabo en apoyo del derecho del pueblo palestino a ejercer sus derechos nacionales e inalienables. Deseo dar las gracias a todos los miembros del Comité por los esfuerzos que han realizado con el fin de lograr ese noble objetivo.

También me complace dar las gracias a todos los participantes que han venido a compartir con nosotros esta conmemoración. Quiero mencionar en particular a aquellos que formularon declaraciones al comienzo de la sesión: el Presidente de la Asamblea General, la Presidenta del Consejo de Seguridad y el representante del Secretario General. También quiero agradecer al Presidente del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados, su descripción objetiva de la situación en nuestros territorios ocupados.

También agradezco los mensajes enviados por los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores de países amigos para expresar su solidaridad con el pueblo palestino y su apoyo a nuestros derechos nacionales. Doy también las gracias a todos los amigos que se nos han unido para conmemorar este Día por su participación personal y el envío de mensajes y otras formas de expresión de solidaridad con el pueblo palestino.

Quiero reiterar mis agradecimientos a usted, Señor Presidente, a todos los que están presentes en esta Sala y a todos los miembros del Comité; un Comité que está trabajando arduamente para permitir que el pueblo palestino ejerza sus derechos inalienables. Espero que, en las circunstancias cambiantes del Oriente Medio, la marcha hacia la paz logre el éxito que ansía la comunidad internacional.

**El Presidente** (*interpretación del francés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos los que hicieron posible que se celebrara esta sesión, en particular al personal de la División de los Derechos de los

Palestinos, la Oficina de Servicios de Conferencias y la Oficina de Información Pública, así como a los funcionarios de seguridad y a todos los que trabajan tras bambalinas.

Quiero recordarles que la exposición organizada por la oficina del Observador Permanente de Palestina, bajo los auspicios del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, será inaugurada hoy a las 18.00 horas en el vestíbulo del edificio de la Asamblea General y que la ceremonia será seguida de una recepción.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*